

# ESPAÑA ANTE LA “CRISIS DEL TRONO”

## ALAUÍ: ¿UNA POLÍTICA DE OPORTUNIDADES PERDIDAS<sup>1</sup>?

Rocío Velasco de Castro

### 1. Precedentes a la “crisis del trono”: revitalización nacionalista, consolidación franquista y co-soberanía francesa.

La etapa del general Rafael García Valiño como Alto Comisario de España en Marruecos (1951-1956) supuso un cambio con respecto a la política colonial practicada por su antecesor, el general Varela (1945-1951). La gestión de este último se había caracterizado por una mayor represión de las actividades nacionalistas en cooperación con su homólogo francés, el general Juin<sup>2</sup>. No obstante, dicha entente, aunque efectiva, no impidió que los nacionalistas de ambas zonas estrecharan lazos con Muhammad V<sup>3</sup>, ni que la dinámica

---

<sup>1</sup> Expresión acuñada por JULIEN, Ch. A., *L’Afrique du Nord en marche. Nationalismes musulmans et souveraineté française*, París, Julliard, 1972, p. 396 para hacer referencia a la política colonial francesa en el norte de África, y cuya validez para definir los últimos cinco años de gestión colonial española, extensibles al proceso de descolonización, planteamos en estas líneas.

<sup>2</sup> Para más información, véase VELASCO DE CASTRO, R., *Nacionalismo y colonialismo español en Marruecos (1945-1951). El general Varela y los sucesos de Tetuán*, Sevilla, Alfar, 2012, pp. 31-44.

<sup>3</sup> Dado que el texto está dirigido a un lector no versado en lengua árabe, hemos optado por adaptar los términos y nombres propios en esta lengua a la forma más comúnmente empleada en castellano. Únicamente mantenemos el sistema de transcripción de la revista *al-Andalus* en las citas bibliográficas, para todos aquellos investigadores que quieran consultar las referencias en árabe.

internacional provocada por la Guerra Fría comenzara a favorecer las aspiraciones de los pueblos norteafricanos.

El apoyo dado por Roosevelt a las reivindicaciones marroquíes durante la Segunda Guerra Mundial había cristalizado en el conocido discurso pronunciado por el soberano en abril de 1947<sup>4</sup>. La alocución, considerada por Hassan II como el punto de inflexión en la lucha por la independencia<sup>5</sup>, generó la reacción francesa y su firme rechazo a las consignas nacionalistas del Sultán, lo que se tradujo en un progresivo empeoramiento de las relaciones franco-marroquíes.

En noviembre de 1949, la política de Juin evidenció un nuevo giro de tuerca en el alcance de las reformas emprendidas al apelar al ejercicio de una “co-soberanía franco-marroquí”<sup>6</sup>. Bajo este eufemismo se perseguía la implantación de un régimen directo, lo que fue denunciado por Muhammad V como una nueva maniobra para socavar su autoridad, además de constituir un claro incumplimiento de los principios de protección estipulados en el tratado de Fez. Lejos de constituir un primer paso hacia la independencia, como habían exigido los nacionalistas, la medida suponía un paso atrás en las libertades y derechos fundamentales de los marroquíes, a los que únicamente se les ofrecía mejorar su posición veinte o veinticinco años más tarde mediante un contrato de asociación<sup>7</sup>. En consecuencia, las

---

<sup>4</sup> El texto íntegro del citado discurso puede consultarse en AL-BUJALĀJĪ, M., *al-Riḥla al-tārīḥiyya li-l-Sulṭān al-Muḥāhid Muḥammad al-Jāmis ilā madīna Ṭanṣa*, Mohammedia, Mansūrāt Nādī ibn Baṭṭūṭa li-l-riḥālāt bi-Ṭanṣa, 1997, pp. 27-30, y traducido al francés en DELANÖE, G., *Lyautey, Juin, Mohamed V: fin d'un protectorat. Mémoires historiques*, Casablanca, Ediff, 1993, pp. 44-49. Para un análisis de la repercusión y demandas políticas del texto, véase IBN 'AZZŪZ ḤAKĪM, M., “Al-Riḥla al-malikiyya li-Ṭanṣa sana 1947 min jilāl al-watā'iq al-sirrīya”, en *Watā'iq al-Waṭanīya*, nº 2, 1988, pp. 37-56.

<sup>5</sup> Hassan II, *Le Défi*, París, Albin Michel, 1976, p. 40.

<sup>6</sup> Fórmula evocada por primera vez el 18 de noviembre de 1949, con motivo del discurso de recepción del general Juin en la Academia de Ciencias Coloniales de París.

<sup>7</sup> Fragmento del discurso de Juin de 18 de noviembre de 1949 citado por GALLĀB, 'A. K., *Tārīḥ al-ḥaraka al-waṭanīya bi-l-Magrib. Min nihāya al-ḥarb al-rīḥiyya ilā binā' al-ḥidār al-sādis fī-l-Ṣaḥarā'*, Rabat, al-Risāla, 1987,

relaciones entre el Sultán y la Residencia General entraron en una dinámica de creciente enfrentamiento que desembocaría en agosto de 1953 en la destitución del soberano, dando lugar a la “crisis del trono”.

Entretanto, la vorágine de un proceso de descolonización imparables bajo la estela del movimiento de los no alineados liderado por el Egipto de Nasser, unida al creciente interés de Estados Unidos en un Magreb independiente de Francia y al mismo tiempo fuera de la órbita del comunismo, contribuyeron a que la cuestión marroquí fuera despertando un mayor interés hasta el punto de que, a partir de 1953, y como consecuencia de la destitución de Muhammad V, se convertirá en motivo de fricción en las relaciones franco-norteamericanas<sup>8</sup>.

Por lo que respecta al protectorado español, los nacionalistas del Partido Reformista Nacional (PRN) potenciaron el carácter anti-francés del movimiento y trataron de paliar los efectos de la implantación del citado proyecto con la adopción de dos líneas de actuación: la primera, encaminada a lograr la colaboración de las autoridades españolas, y la segunda, a conseguir un mayor apoyo norteamericano a la causa.

Las gestiones con el gobierno de Madrid se plasmaron en dos acuerdos: la redacción, el 18 de mayo de 1950, del proyecto hispano-jalifiano para la autonomía de la Zona, y la revocación de la interdicción de entrada a la Zona al líder del PRN, Abdeljalak Torres, que había sido decretada por Varela.

Es cierto que el regreso del tetuaní no se produjo hasta el 10 de febrero de 1952, pero las conversaciones se habían iniciado en junio de 1950 a través de la legación española en Tánger con el agregado comercial Fernando Arrese y el coronel

---

vol. 1, p. 339; IBN AZZUZ HAKIM, M., *Mohammad V frente al Protectorado*, Rabat, Imprenta Litoral, 1990, p. 89; y JULIEN. Ch. A., *Le Maroc face aux impérialismes (1415-1956)*, París, Editions J.A., 1978, p. 217.

<sup>8</sup> EL MACHAT, S., *Les Etats-Unis et le Maroc. Le choix stratégique (1945-1959)*, París, L'Harmattan, 1996 208.

Buendía (este último muy cercano al general Muñoz Grandes), como interlocutores. Como se colige del testimonio de algunos altos funcionarios de la administración colonial<sup>9</sup>, las autoridades de la Alta Comisaría no sólo no participaron en las negociaciones, algo impensable estando Varela al frente, sino que fueron intencionadamente apartadas de ellas. La conveniencia de que por el momento se prosiguiera con la línea de actuación oficial que representaba el general Varela, llevó a Madrid a desplegar un juego diplomático en virtud del cual se establecía un contacto no oficial del gobierno central a través de la legación española en Tánger, dejando al margen a la representación oficial en el territorio marroquí. Con ello, las autoridades españolas contemporizaban el alcance del empuje nacionalista en la Zona y evitaban que las críticas a la gestión colonial de Varela pudieran interferir en la labor emprendida por Exteriores en su búsqueda de apoyos dentro del bloque árabe para salir de los problemas económicos y del ostracismo político impuesto tras la Segunda Guerra Mundial<sup>10</sup>.

Esta dualidad española también se reflejó en el contexto en el que se materializó el proyecto de acuerdo hispano-jalifiano, que contemplaba la concesión de la autonomía de la Zona con carácter inminente<sup>11</sup>. La conformidad del jefe del Estado quedaba refrendada en el hecho de que el artífice del texto había sido el asesor jurídico de la jefatura de Estado, José María Cordero Torres<sup>12</sup>, por lo que cabría inferirse que a Franco

---

<sup>9</sup> Para más información sobre estas conversaciones, véase IBN 'AZZŪZ ḤAKĪM, M., *Fī rikāb za 'im al-waḥda. Yawmiyāt amīn sirr al-ustād 'Abd al-Jāliq Ṭurrīs*, Tetuán, al-Jalīy al-'Arabī, 1999, pp. 33-58. La traducción y edición crítica en castellano verá la luz próximamente.

<sup>10</sup> Sobre esta cuestión, véase la monografía de ALGORA WEBER, M. D., *Las relaciones hispano-árabes durante el régimen de Franco. La ruptura del aislamiento internacional (1946-1950)*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1995.

<sup>11</sup> Para más información sobre el citado proyecto consúltese IBN 'AZZŪZ ḤAKĪM, *Fī rikāb*, pp. 61-62.

<sup>12</sup> Además de Cordero Torres, en el texto del acuerdo participaron algunos de los más destacados representantes del *lobby* pro-marroquí del Instituto de Estudios Políticos. Así se desprende de la lectura de los capítulos 4 y 5 del diario de Ibn Azzuz Hakim, en los que recoge sus encuentros en Madrid con

le agradaba la idea de desmarcarse de la política colonial francesa a través de la ejecución de esta medida, cuya validez jurídica se empeñaban en presentar como compatible con los acuerdos de protectorado. No obstante, dicho proyecto se gestó y desarrolló en secreto y nunca llegó a ponerse en práctica, una circunstancia que tenemos que inscribir en esa doble política del gobierno de Madrid, que se caracterizaría por el carácter dilatorio de la aplicación de las medidas adoptadas en política colonial.

Dicha actitud se intensificaría hasta convertirse en inmovilismo a medida que se sucedían los acontecimientos en la esfera internacional. Al igual que la causa marroquí, la cuestión española en la ONU se vio beneficiada por la polarización en bloques antagónicos provocada por la Guerra Fría. En febrero de 1948 los comunistas subían al poder en Checoslovaquia; en octubre de 1949, hacían lo propio en China, lo que, junto al posterior desencadenamiento del conflicto de Corea, en junio de 1950, actuaron como revulsivo para que el Pentágono exigiera al Departamento de Estado un acercamiento al régimen franquista. Ya en enero de 1950, el propio Acheson había reconocido el fracaso de la resolución 39-I de 1946, ya que no sólo no había logrado apartar del poder al dictador, sino que además lo había fortalecido, mostrándose decidido a cambiar la política hacia España y profundizar en las relaciones bilaterales.

La España bastión del anti-comunismo pesó más en la política norteamericana que la España dictatorial de Franco o la España potencia colonial en el norte de África, de forma que su

---

este grupo y cómo le facilitaron una copia del citado proyecto: IBN 'AZZŪZ ḤAKĪM, *Fī rikāb*, pp. 51-65. Sobre los miembros y actividades de este *lobby*, del que formaron parte Carmen Martínez de la Escalera, Rodolfo Gil Benumeya, Julio Cola Alberich y el general Manuel Melis de Clavería, véase MORALES LEZCANO, V., "España ante el conflicto franco-magrebí: 1947-1956", en *Revue d'Histoire Maghrebine*, vol. XIV, 2001, pp. 381-389, y la entrevista de Morales Lezcano a Ibn Azzuz Hakim a propósito de esta cuestión publicada en MORALES LEZCANO, V., *Diálogos ribereños. Conversaciones con los miembros de la elite marroquí*, Madrid, UNED, 2002, p. 253.

apoyo resultó crucial para la anulación de la condena internacional<sup>13</sup>. El 4 de noviembre de 1950, la Asamblea General de la ONU aprobaba la resolución 386-V por la que se revocaban las recomendaciones de la 39-I<sup>14</sup>. Ese mismo año, quince países retomaron oficialmente sus relaciones con el gobierno franquista, aunque la incorporación definitiva a la órbita internacional se escenificaría en marzo de 1951, con la llegada del embajador norteamericano. El régimen había salido del aislamiento sin haber realizado concesiones internas, a pesar de las presiones recibidas, gracias a la coyuntura de posguerra y a las políticas de sustitución<sup>15</sup>.

Con la cuestión española encaminada, ya que su ingreso en la ONU no se produciría hasta diciembre de 1955, la función del protectorado marroquí, fundamentalmente centrada hasta ese momento en servir a la imagen de la hermandad proyectada por la política árabe del régimen, se convertiría en el principal catalizador de la rivalidad franco-española, y es fundamentalmente en esta clave en la que debemos situar las medidas adoptadas por las autoridades de Madrid y Tetuán.

---

<sup>13</sup> Véase la controversia suscitada entre los responsables políticos estadounidenses ante la cuestión española en la ONU y su desenlace en JARQUE ÍNIGUEZ, A., “Estados Unidos ante el caso español en la ONU, 1945-1950”, en *Revista española de estudios norteamericanos*, año 5, nº 7, 1994, pp. 157-174.

<sup>14</sup> La votación resulta especialmente significativa sobre cuál era la posición española en el concierto internacional de la época y del alcance que habían conseguido con las llamadas políticas puente o políticas de sustitución. Entre los 38 votos a favor, todos los países árabes y Estados Unidos. En el grupo de los 10 que se opusieron, algunos con una importante presencia de exiliados, como México, Guatemala y Uruguay, además de Israel, circunstancia esta última que contribuyó a ganar aún más prestigio entre los países árabes. Y entre las 12 abstenciones, encontramos algunas tan significativas como la de Francia, que no podía enfrentarse abiertamente a Estados Unidos, y Gran Bretaña, cuyo gobierno aún siendo presionado por estadistas de la talla de Churchill, continuaba rechazando el sistema dictatorial del régimen franquista.

<sup>15</sup> BACHOUD, A., *Franco*, Barcelona, Crítica, 2000, p. 314.

Paradójicamente, el apoyo norteamericano que había sido vital para el feliz desenlace de la cuestión española también resultaba fundamental para las aspiraciones independentistas marroquíes. La necesidad de estrechar lazos con el que se había convertido en su principal valedor llevó al PRN a realizar un nuevo gesto: el Pacto Nacional. La rúbrica del texto tuvo lugar en abril de 1951 entre los cuatro partidos nacionalistas (PRN, Partido de la Unidad Marroquí, Istiqlal y Partido de la Democracia y la Independencia), quienes se comprometieron a evitar cualquier relación o apoyo al comunismo y a mantener la unidad en su lucha contra el colonialismo francés<sup>16</sup>.

En lo concerniente a la política colonial española, de lo expuesto anteriormente se desprende que las conversaciones con los nacionalistas para restablecer la alianza anterior a Varela estaban encauzadas. El delicado estado de salud del general hacía presagiar un desenlace inminente, como así fue, por lo que Franco decidió mantenerlo en el cargo hasta su muerte mientras sopesaba a los candidatos para sucederlo.

En este contexto, marcado por la voluntad del gobierno de Madrid de imprimir un giro a la política marroquí ahora que la situación internacional comenzaba a vislumbrarse mucho más favorable, la designación del general García Valiño comenzó a cobrar fuerza. A diferencia de su antecesor, Valiño llegaba con el cometido de obstaculizar la política colonial francesa. La animadversión por los sucesivos gobiernos de la IV República, cuya actuación en los foros internacionales había dificultado la anulación de la condena internacional, se convirtió en el *leitmotiv* de la política colonial del nuevo alto comisario, cuya articulación del acuerdo con los nacionalistas de la Zona resultaría beneficiosa en la coyuntura de estos primeros momentos, pero contraproducente a medio y largo plazo debido, principalmente, al inmovilismo de la posición española que contrastaba con la celeridad con la que se sucedían los acontecimientos.

---

<sup>16</sup> Véase el texto íntegro del pacto en IBN 'AZZŪZ ḤAKĪM, *Fī rikāb*, pp. 65-66.

En suma, la labor del PRN con la connivencia de las autoridades coloniales españolas consiguió reforzar el nacionalismo en la Zona, pero no pudo influir en la decisión de las autoridades francesas de continuar con la instauración de un régimen directo. El rechazo del Sultán a participar en su puesta en marcha quien, a su vez, lo que solicitaba era la abolición del tratado de protectorado, llevó a que en un auténtico diálogo de sordos, las concesiones realizadas por el monarca como prueba de buena voluntad<sup>17</sup> fueran acogidas con indiferencia por París y consideradas insuficientes por Rabat, desde donde ya se promovía su relevo al frente de la Institución.

## **2. El estallido de la crisis y la reacción española: la francofobia de García Valiño**

El 30 de marzo de 1951, Rafael García Valiño se convertía en el trigésimo quinto y último alto comisario de España en Marruecos<sup>18</sup>. Su elección no obedecía a ninguna

---

<sup>17</sup> Entre otros gestos, traemos a colación el envío de una serie de memorándums al Elíseo en los que apelaba al diálogo y a la búsqueda de un consenso beneficioso para franceses y marroquíes. Véase como muestra el contenido del texto remitido el 3 de octubre de 1950, que puede consultarse en GALLĀB, *Tārīj al-ḥaraka al-waṭaniya*, p. 474 y en IBN AZZUZ HAKIM, *Mohammad V*, p. 96.

<sup>18</sup> Además de los nombramientos oficiales, el relevo al frente de los destinos de la Alta Comisaría de España en Marruecos se produjo en treinta y cinco ocasiones, en las que participaron veintiocho personas, de las cuales sólo ocho fueron civiles. Nuestro listado incluye a los que ocuparon el cargo de forma interina y a los que repitieron en el puesto. El primer grupo lo integran tres de los catorce que ocuparon el cargo durante la Monarquía: Ramón Gómez Menacho, Antonio Pla y Luciano López Ferrer; seis de los nueve nombrados durante la República: Vicente Ramírez Montesinos y Manuel Díaz de la Plaza en dos ocasiones cada uno, Agustín Gómez Morato y Arturo Álvarez-Buylla; y tres de los seis designados por los golpistas: Eduardo Sáenz de Buruaga, Juan Beigbeder y Tomás García Figueras. Por lo que respecta a los que repitieron en el puesto, contamos con los interinos citados anteriormente, además de Luciano López Ferrer (interino con la Monarquía y designado oficialmente con la República), José Sanjurjo (Monarquía y República), Juan Moles (República), Juan Beigbeder (interinidad en el golpe



directriz dictada por la política colonial, sino a las derivadas del marco nacional e internacional en el que se encontraba la dictadura franquista. Como había sucedido desde la implantación del protectorado, la gestión colonial española constituyó un medio, y no un fin, para alcanzar los objetivos planteados por el gobierno de Madrid.

En la metrópoli, el peso de los generales monárquicos era cada vez mayor, por lo que, al igual que sucedió con Varela, el nombramiento de un nuevo alto comisario permitía cumplir con un doble objetivo: de cara al exterior, proyectar una imagen de mayor aperturismo e incluso de reconocimiento, al otorgar un cargo tan codiciado a un general monárquico y crítico con algunas actuaciones gubernamentales; y en el plano interno, justificar con este ascenso el alejamiento de la Península a un hombre cuyas ambiciones y aspiraciones políticas eran *vox populi*<sup>19</sup>. Como siempre, Franco supo mantener el control de sus subordinados, aunque años más tarde, al tratar de desmarcarse de la política colonial de estos años argumentaría que García Valiño había estado fuera de control y que habría actuado por iniciativa propia, lo cual resultaba difícilmente creíble<sup>20</sup>.

---

de Estado que acabó en nombramiento oficial durante la guerra civil) y Luis Orgaz (durante la guerra civil y la dictadura). Por lo que respecta a su fecha de nombramiento, diferimos del 9 de abril que propone MADARIAGA, M. R. de, *Abd el-Krim el Jatabi. La lucha por la independencia*, Madrid, Alianza, 2009, p. 528. Quizá la autora haya confundido la toma de posesión de García Valiño con la firma del Pacto Nacional, que sí tuvo lugar ese día y ya con García Valiño como alto comisario.

<sup>19</sup> FRANCO SALGADO-ARAUJO, F., *Mis conversaciones privadas con Franco*, Barcelona, Planeta, 1976, p. 88, menciona al respecto que Carrero Blanco le encomendó seguir de cerca los pasos de García Valiño como alto comisario porque “la actitud de este señor no era para fiarse mucho; y un botón de muestra es la concesión que acaba de hacer al ex alto comisario Beigbeder de la Gran Cruz de la Mehdauía.” Asimismo, relata otros episodios que evidencian la desconfianza de Franco hacia él. En esta misma línea, PRESTON, *Franco*, p. 799, menciona que un confidente íntimo del generalísimo lo consideraba “ambicioso y peligroso”.

<sup>20</sup> PRESTON, P., *La política de la venganza: el fascismo y el militarismo en la España del siglo XX*, Madrid, Península, 1997, p. 224.

La necesidad de desvincularse de la política francesa era lógica en pleno proceso de descolonización y con las crecientes críticas a la represión, cada vez más violenta, que estaba ejerciendo en sus colonias norteafricanas. Por lo tanto, el distanciamiento se antojaba más que conveniente, sobre todo si tenemos en cuenta las estrechas relaciones que el régimen mantenía con los países árabes, cuya contribución a la salida del ostracismo internacional fue reconocida oficialmente a través del viaje de Martín Artajo a Oriente Medio, en abril de 1952<sup>21</sup>.

Ahora bien, dicho alejamiento no implicaba aliarse con los nacionalistas para obstaculizar la actuación francesa. Como tampoco era factible si se optaba por la opción anterior, aferrarse a los reductos del irredentismo africanista y su obsesión por el norte de África mostrados durante el conflicto mundial.

El empeño en mantener una ficción colonial en base a un discurso trasnochado, como había demostrado Franco con su visita al Sáhara en 1950, impedía no sólo cualquier intento de cooperación con los responsables franceses, sino también el avance en las negociaciones con los nacionalistas y un doble discurso con respecto a su política árabe. De hecho, la pervivencia de estas quimeras y veleidades coloniales, unida al acercamiento de algunos países árabes a la órbita soviética, motivó que tras el regreso de Artajo, las relaciones con los países árabes entraran en una nueva fase caracterizada por la despolitización de las relaciones y su sustitución por una prolífica labor cultural<sup>22</sup>.

---

<sup>21</sup> ALGORA WEBER, M. D., “Realidades y contradicciones de la política árabe del franquismo: El viaje del ministro de Asuntos Exteriores Alberto Martín Artajo a Egipto y sus repercusiones en Marruecos (abril de 1952)”, en Hipólito de la Torre (coord.), *Portugal. España y África en los últimos cien años*, Madrid, UNED, 1992, pp. 219-223, señala las auténticas pretensiones del viaje de Artajo, muy distintas de las que se difundieron en los medios europeos de la época.

<sup>22</sup> Para más información, véase GONZÁLEZ, I., “Instrumentos de la política cultural hacia el mundo árabe durante el franquismo: la red de centros culturales en Oriente Medio y el Instituto Hispano-Árabe de Cultura”, en LÓPEZ GARCIA, B. y HERNANDO DE LARRAMENDI, M., *España, el*

Esta medida contrastaba con la politización de la gestión colonial, cuya consigna, como hemos comentado, era oponerse a Francia y potenciar el sentimiento anti-francés entre los nacionalistas marroquíes de ambas zonas con la intención de favorecer la permanencia e influencia española en el territorio. Tras el paréntesis de Varela, cuya colaboración con Juin había supuesto una simple medida coyuntural ante las dificultades internas y externas del régimen, la francofobia de Orgaz y de García Valiño era compartida por un Franco que veía en su vecina europea su mayor bestia negra.

El jefe del Estado continuaba esgrimiendo los mismos argumentos de ataño que compartía con buena parte de los militares africanistas: atribuía a Francia la responsabilidad de haber frustrado e imposibilitado la expansión anhelada por el régimen, así como la “injusticia histórica” cometida con España en el reparto de Marruecos. El apego visceral a dicho sentimiento, que contrastaba sin duda con el pragmatismo que había caracterizado su política nacional e internacional, le llevó a practicar en la Zona una serie de medidas destinadas a perjudicar los intereses de la Residencia General, cuyo alcance a medio y largo plazo no se supo o no se quiso calibrar.

Si bien es cierto que la estrategia no era nueva, tampoco lo fueron las desastrosas consecuencias inferidas de su puesta en marcha. Nada se aprendió de las dolorosas campañas de Marruecos, en las que algunos indígenas se volvieron contra el ejército colonizador en el que habían sido enrolados, ni de la falta de previsión que desembocó en desastres como el de Annual<sup>23</sup>; tampoco de las alianzas truncadas con jefes locales, que no cejaron en su lucha contra la penetración extranjera en el

---

*Mediterráneo y el mundo arabomusulmán. Diplomacia e historia*, Barcelona, Icaria-IEMed, 2010, pp. 95-116.

<sup>23</sup> Véase como muestra IBN ‘AZZŪZ ḤAKĪM, M., *Ma‘araka Anwāl (21 yūliūz 1921) bi-munāsiba dikra-hā al-sitīnīya*, Rabat, al-Sāḥil, 1981, VILLALOBOS F., *El sueño colonial. Las guerras de España en Marruecos*, Barcelona, Ariel, 2004 y *El Expediente Picasso. Las sombras de Annual*, Madrid, Almena, 2003.

territorio, como ocurrió con el cherife Raisuni y su adscripción a los principios wilsonianos<sup>24</sup>; ni de la costosas sumas de dinero para financiar el partido español entre los rifeños, que acabaron enfrentándose a sus protectores, como sucedió con el clan de los Jattabi<sup>25</sup>. Desde las primeras incursiones armadas, los marroquíes habían mostrado su oposición al colonialismo y sus ansias de independencia, por lo que actuar contra Francia, que fue la que a instancias de Gran Bretaña nos hizo partícipes del protectorado marroquí, equivalía a hacerlo contra todos los intereses coloniales europeos en el país, incluyendo los españoles.

De hecho, los responsables políticos eran conscientes de que la alianza establecida con los nacionalistas se realizaba desde el conocimiento mutuo de la doble política practicada por ambas partes y, por tanto, del carácter puntual de la misma. Los continuos celos y las críticas españolas por los escritos dirigidos por el PRN a la ONU contra el protectorado hispano-francés, frente a los reproches del PRN porque los responsables políticos españoles se escudaban en la imposibilidad de conceder la independencia a la Zona para no acometer las reformas prometidas no dejan lugar a dudas del inestable equilibrio que subyacía en esta confluencia de intereses. De ahí que resulte especialmente chocante este oportunismo con el inmovilismo posterior.

---

<sup>24</sup> Para más información, consúltese IBN 'AZZŪZ ḤAKĪM, M., *Al-šarīf al-Raysūnī wa-l-muqāwama al-maslaḥa fī šamāl al-Magrib*, Rabat, al-Sāḥil, 1981, IBN 'AZZŪZ ḤAKĪM, M., (ed.), *Nadwa 'alamiya ḥawla al-šarīf al-Raysūnī wa-l-muqāwama al-maslaḥa fī šamāl al-garbī (1913-1924)*, Rabat, Mītāq al-Magrib, 1995, y TESSAINER, C.F., *El Raisuni. Aliado y enemigo de España*, Málaga, Algazara, 1998.

<sup>25</sup> Véase AMIZYĀN, M., *Muḥammad 'Abd al-Karīm al-Jaṭṭābī. Ā'rā' wa mawāqif (1926-1963)*, Rabat, Manšūrāt Ijtilāf, 2002, HART, D. M., "Dos resistentes bereberes al colonialismo franco-español en Marruecos, y sus legados islámicos: Bin 'Abd al-Krim y 'Assu U-Baslam", en *Fundamentos de Antropología*, nº 4-5, 1996, pp. 49-60, y MADARIAGA, *Abd el-Krim el Jatabi*.

En la ya tradicional basculación entre las concesiones al nacionalismo y el mantenimiento del régimen colonial, el mencionado acuerdo hispano-jalifiano de 1950 constituyó uno de los elementos más recurrentes de García Valiño, que trató de utilizarlo como reclamo para asegurarse el acercamiento de los nacionalistas a las autoridades coloniales, pero también como elemento de contención de estos últimos al dilatar su ejecución. Esta última, retrasada *sine die*, nunca llegó a llevarse a efecto. Asimismo, entre los mecanismos de control adoptados, figuraban medidas ya clásicas, como la creación de partidos rivales financiados por la Alta Comisaría<sup>26</sup>, la estrecha vigilancia de la prensa nacionalista<sup>27</sup> y el fomento de las rivalidades internas<sup>28</sup>. Gestos todos ellos que revelaban, una vez más, que los discursos fraternales discurrían parejos a la negativa de Franco a perder la soberanía española en el territorio marroquí<sup>29</sup>.

En esta situación llegamos al 28 de agosto de 1952, día en el que el Tribunal Internacional de Justicia de La Haya dictaba sentencia en relación con el contencioso franco-norteamericano suscitado tras la negativa de Estados Unidos a reconocer el tratado de Fez a efectos de derechos de libre comercio con el reino alauí. Washington defendía la vigencia del Acta de Algeciras y su derecho a establecer relaciones comerciales con Marruecos sin contar con el beneplácito francés. La resolución judicial daba la razón a las tesis

---

<sup>26</sup> Al igual que en época de Beigbeder se hizo con el Partido de la Unión Marroquí del cheij Mekki Nassir, ahora, con Valiño, veía la luz El Marruecos Libre, un partido rifeño presidido por el cheij Hammu Zaryuh.

<sup>27</sup> Citamos como ejemplo la autorización para la publicación del periódico nacionalista *al-Umma* (La Nación), que llevó pareja la creación de una oficina en la Sección de Información de la Delegación de Asuntos Indígenas encargada de traducir sus artículos más importantes.

<sup>28</sup> Véase como ejemplo el rumor difundido desde la Alta Comisaría de disensiones en el seno del comité ejecutivo del PRN que recoge IBN 'AZZŪZ ḤAKĪM, *Fī rikāb*, p138.

<sup>29</sup> AL-KHANNOUSS, Z., "El movimiento nacionalista del Norte de Marruecos en la historiografía española". Memoria de licenciatura, Departamento de Lengua y Literatura Española, Facultad de Abdelmalek Essaadi, Tetuán, 1999, p. 8.

norteamericanas, lo que abría una interesante vía para las reclamaciones de los nacionalistas marroquíes, ya que cabría interpretarse que el texto de la sentencia reconocía implícitamente la soberanía marroquí<sup>30</sup>.

Al mismo tiempo, la llegada de Nasser al poder había fomentado más aún el nacionalismo, por lo que Franco, en su obcecación de que aún era posible beneficiarse de la situación francesa para ampliar la influencia española en el norte de África, creía que sólo debía esperar un poco más. En consonancia con esta actitud, Valiño emprendió la ejecución de una serie de tímidas reformas, como la de la Administración<sup>31</sup> o la sustitución de las Juntas Rurales de Territorio por las Juntas Rurales de Fracción<sup>32</sup>, conducentes a la aplicación de otras de mayor calado que nunca acababan de llegar, y de las que se presuponía la puesta en marcha de una progresiva autonomía política, económica y administrativa de la Zona, según se establecía en el acuerdo hispano-jalifiano. Asimismo, se continuó con la tradicional proliferación de las actividades culturales como medio de ralentizar las exigencias políticas, una maniobra que a estas alturas no conseguía acallar las demandas independentistas.

La situación se complicaba para Francia tras conocerse, el 15 de octubre, la inclusión de los casos de Túnez y el Marruecos francés en el orden del día de la Asamblea General

---

<sup>30</sup> JULIEN, *Le Maroc*, p. 262.

<sup>31</sup> La Orden de 8 de enero de 1952 pretendía remodelar la estructura y cometidos de las delegaciones para fomentar el desarrollo económico de la Zona, lo que no se consiguió. Para más detalles, véase GARCÍA FIGUERAS, T. y RODA JIMÉNEZ, R. de, *Economía social de Marruecos*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Estudios Africanos, 1955, vol. III, pp. 161-162.

<sup>32</sup> Este cambio implicaba un pequeño paso hacia la autonomía de la Zona, ya que tanto el responsable del servicio, como los jefes de cada Junta debían ser marroquíes. En el segundo caso, además, la elección debía realizarse libremente entre los habitantes de cada fracción. Para más información, véase IBN AZZUZ HAQUIM, M., “La evolución social en la zona jalifiana: Las Juntas Rurales de Fracción”, en *Cuadernos de Estudios Africanos*, nº 21, 1953, pp. 23-29.

de la ONU. El representante francés se mostraba taxativo al afirmar que Francia no aceptaría la intromisión de las Naciones Unidas en sus asuntos internos<sup>33</sup>, mientras el representante norteamericano se ofrecía para actuar de mediador entre el grupo árabe y la representación francesa con el objetivo de buscar una solución conciliatoria, que no llegó a producirse. En consecuencia, diez días más tarde, la moción presentada por la Liga Árabe en la que se acusaba a Francia de violar los principios de la Carta de las Naciones Unidas, era aprobada<sup>34</sup>. Este golpe de efecto llevó a que en el discurso de la Fiesta del Trono del 18 de noviembre, Muhammad V se mostrara sumamente crítico con la política francesa<sup>35</sup>.

Poco después, se conocía la noticia del asesinato, el 5 de diciembre, del líder sindicalista tunecino, Ferhat Hached, que se convertía así en la primera víctima de las organizaciones contra-terroristas francesas en el Norte de África<sup>36</sup>. La repercusión alcanzada por el suceso contribuyó a radicalizar las posiciones en Marruecos. De forma que, mientras las muestras de condolencia se sustituían por enérgicas manifestaciones de protesta ante lo que consideraban un asesinato político, la Residencia trataba de acallarlas con el ejercicio de una brutal represión<sup>37</sup>: el Istiqlal, los sindicatos y el partido comunista fueron prohibidos y sus principales líderes encarcelados o deportados bajo la acusación de haber atentado contra el Estado.

---

<sup>33</sup> Declaraciones de Henri Hoppenot recogidas en *ABC*, 16 de octubre de 1952, p. 7.

<sup>34</sup> Para más información, véase GALLĀB, *Tārīj al-ḥaraka al-waṭanīya*, vol. II, p. 500.

<sup>35</sup> Ibn AZZUZ HAKIM, *Mohammad V*, p. 115.

<sup>36</sup> DIOURI, M., *Mémoire d'un peuple. Chronique de la Résistance au Maroc (1631-1993)*, París, L'Harmattan, 1993, p. 38.

<sup>37</sup> Según las cifras de historiadores españoles, franceses y marroquíes, que coinciden en los datos, fueron 400 muertos y 60 heridos entre el 7 y el 8 de diciembre. Véase IBN 'AZZŪZ ḤAKĪM, *Fī rikāb*, p. 142, LÓPEZ GARCÍA, B., *El mundo árabe-islámico contemporáneo. Una historia política*, Madrid, Síntesis, 2000, p. 198 y PERRAULT, G., *Notre ami le roi*, París, Galimard, 1990, p. 24. Para más información sobre el desarrollo de los acontecimientos, véase AYACHE, A., *Le mouvement syndical au Maroc*, vol. III, París, L'Harmattan, 1993, pp. 147-157.

También sufrieron acciones punitivas los residentes franceses considerados pro-marroquíes, algunos de los cuales fueron incluso conminados a abandonar la Zona<sup>38</sup>. Asimismo, la mayor parte de la prensa fue suspendida y se decretaba la ley marcial.

La trascendencia de los incidentes, de los que la Residencia hacía responsable al Sultán, obligó a las autoridades coloniales francesas a presentarlo, en una dialéctica que recordaba a la del régimen franquista, como “un acto subversivo de elementos comunistas alentados por el soberano alauí”<sup>39</sup>. Paradójicamente, esta campaña de desprestigio orquestada como justificación para relevar al soberano en el Trono, generó una impresión contraria a la que se pretendía: no es que el Sultán fuera el causante de los desórdenes y crecientes manifestaciones de protesta, sino que en virtud de las mismas y de esta campaña, Francia evidenciaba su falta de control sobre los nacionalistas y el territorio<sup>40</sup>.

La falta de miras políticas llevó a los responsables españoles a congratularse al ver cómo el imperio colonial francés estaba desmoronándose tanto en el mundo árabe, como en Extremo Oriente, sin percatarse de que la dinámica global en la que se inscribían acabaría por afectar también al pequeño reducto colonial español que, para colmo, legal y jurídicamente dependía de la vigencia del francés<sup>41</sup>, según lo estipulado en el tratado franco-marroquí de 30 de marzo de 1912 y en el posterior convenio franco-español de 27 de noviembre del mismo año<sup>42</sup>.

---

<sup>38</sup> JULIEN, *Le Maroc*, p. 247.

<sup>39</sup> HASSAN II, *Le Défi*, p. 51.

<sup>40</sup> THOMAS, M., “Defending a Lost Cause? France and the United States Vision of Imperial Rule in French North Africa, 1945-1956”, en *Diplomatic History*, vol. 26, nº 2, 2002, pp. 228.

<sup>41</sup> La equiparación jurídica con Francia no pasó de ser una tesis con claros fines políticos defendida por los principales ideólogos del régimen franquista, como CORDERO TORRES, J. M., “El concepto español del Protectorado”, en Alta Comisaría de España en Marruecos, *Labor de España en África*, Barcelona, 1946, pp. 241-258.

<sup>42</sup> Consúltense ambos textos en BÉCKER, J., *Tratados, convenios y acuerdos referentes a Marruecos y la Guinea española*, Madrid, [s.n.], 1918, pp. 249-252 y 253-256 y en GÓMEZ JORDANA SOPUZA, F., F., *La tramoya de*



La situación llegó a un punto de no retorno ante las reticencias del soberano y las insistentes presiones de los colonos para que, desmantelado el Istiqlal y los sindicatos, los dos principales apoyos del monarca en la Zona<sup>43</sup>, Muhammad V fuera depuesto y el Residente actuara con plenos poderes. El 19 de diciembre de 1952, el *New York Times* señalaba el peligro que se avecinaba ante una posible destitución del sultán alauí. Días más tarde, el 31 de enero de 1953, en las páginas de *Le Monde* se afirmaba que los colonos franceses se disponían a deponer al soberano.

Por lo que respecta a los nacionalistas de la zona española, las conversaciones con el Alto Comisario García Valiño y el Delegado García Figueras, daban muestra de la relativa sintonía existente entre las autoridades coloniales y el PRN. El pacto establecido entre ambas partes se mantendría, incluso después de que el nacionalismo decidiera adoptar una postura más radical a través de la lucha armada ante la intransigencia francesa<sup>44</sup>.

Inmersos en esta dinámica y con la noticia de que desde el 13 de agosto el Palacio se encontraba cercado por fuerzas francesas, el día 20, el Residente general ordenaba el asalto de Palacio y la detención de Muhammad V ante su negativa a rubricar los dahíres por los que se pretendía implantar la co-soberanía. El monarca fue conducido junto a su familia al exilio

---

*nuestra actuación en Marruecos*, Madrid, Editora Nacional, 1976, p. 254 y 273-279.

<sup>43</sup> La estrecha vinculación entre el nacionalismo y el sindicalismo es puesta de manifiesto por LÓPEZ GARCÍA, *El mundo*, p. 198, al afirmar que muchos de los derechos de los trabajadores, entre ellos los de asociación y reunión, habían sido reivindicados desde los años treinta por los nacionalistas y sus órganos de prensa en ambas zonas. Y de hecho, fue el nacionalismo quien fomentó el desarrollo del sindicalismo mientras éste, a su vez, se convertía en un importante portavoz de las consignas nacionalistas. Episodios como los colegidos del dahír beréber o el asesinato de Ferhat Hached sustentan esta interrelación.

<sup>44</sup> Véase IBN 'AZZŪZ ḤAKĪM, *Fī rikāb*, p. 166 e IBN AZZUZ HAKIM, *Mohammad V*, p. 156.

y en su lugar, un maleable candidato, Muhammad Ben Arafa, dio luz verde a la implantación del régimen directo. La crisis del trono se agudizaba.

Formalmente, la actuación había sido un auténtico golpe de Estado, al realizarse *manu militari*. Y desde el punto de vista jurídico-legal, contravenía gravemente los acuerdos del tratado de Fez al haber sido destituido el máximo representante del gobierno majzeniano, cuya salvaguarda Francia se había comprometido a respetar. Pero es que además, desde la óptica marroquí, no sólo se había desposeído al Sultán legítimo del califato (del poder político), sino también y mucho más importante del imamato (guía espiritual de los musulmanes marroquíes), una potestad que sólo les correspondía a los ulemas, cuyo grupo de Fez, el más influyente del país, había mostrado desde el mes de mayo su rechazo a acatar cualquier decisión que se adoptara a este respecto<sup>45</sup>.

El hecho de que desde la Residencia General no se hubiera informado a la Alta Comisaría de lo que se proyectaba fue interpretado como una humillación, y sin duda contribuyó a incentivar la aversión de García Valiño y de Franco a tratar de mantener cualquier entendimiento con los responsables políticos y diplomáticos franceses. A esta circunstancia se unió el hecho de que los nacionalistas exoneraron a las autoridades españolas de cualquier responsabilidad en lo sucedido en todos sus comunicados, cartas y telegramas dirigidas a los organismos internacionales, al tiempo que ofrecían su colaboración a Valiño en la defensa del sultán legítimo y su apoyo a cualquier medida que el gobierno adoptara al respecto<sup>46</sup>.

De esta forma, las autoridades españolas y los líderes del movimiento nacionalista marroquí se unieron en sus denuncias. Desde el punto de vista político, la actuación española se mostraba acorde con la imagen que había proyectado en los

---

<sup>45</sup> IBN 'AZZŪZ ḤAKĪM, *Fī rikāb*, p. 162 e IBN AZZUZ HAKIM, *Mohammad V*, p. 151.

<sup>46</sup> Para más información, véase IBN AZZUZ HAKIM, *Mohammad V*, pp. 171-177.

países árabes, quienes ahora ayudaban a que España consiguiera el ingreso en la ONU<sup>47</sup>, y también con respecto a los nacionalistas, ante los que España se presentaba ahora como garante de la legalidad internacional y defensora de las instituciones marroquíes. Por lo tanto, la frontal oposición española a la destitución de Muhammad V, ya fuera por unos motivos o por otros, nos situaba en una posición privilegiada para liderar, por primera vez desde la instauración del protectorado hispano-francés, la política colonial y sus relaciones con las autoridades marroquíes. Fue esta última cuestión la que no se supo gestionar adecuadamente, perdiendo una gran oportunidad de haber cimentado una buena base para las futuras relaciones bilaterales, como veremos.

La complicidad de Franco con la política desplegada por García Valiño se puso de manifiesto en un artículo publicado en *Arriba*, el 13 de septiembre de 1953, por su mano derecha en asuntos marroquíes, el director de Marruecos y Colonias, el general Díaz de Villegas. Con el pseudónimo “Hispanicus”, ya empleado en otras ocasiones, Villegas denunciaba que la política francesa contravenía claramente los contenidos del tratado de 1912, y se quejaba del trato dispensado por las autoridades galas con respecto al protectorado español y a sus responsables políticos, además de lanzar de nuevo las consabidas consignas de que España siempre se había mostrado favorable a la independencia marroquí, y de la españolidad de Tánger. En consecuencia, el alto comisario autorizaba los partidos políticos locales, confería a la Zona española un cierto grado de autonomía, y ayudaba a los rebeldes de la Zona Sur con armas y dinero, además de acoger a los huidos y perseguidos por las autoridades galas<sup>48</sup>. Unas medidas siempre inscritas en el tradicional recelo y control de las actividades del movimiento, que no podemos dejar de considerar una gran irresponsabilidad

---

<sup>47</sup> MARTÍN, M., *El colonialismo español en Marruecos, 1850-1956*, París, Ruedo Ibérico, 1973, pp. 219-223.

<sup>48</sup> PRESTON, P., *Franco “Caudillo de España”*, Barcelona, Grijalbo Mondadori, 1998, pp. 799-800.

si se pretendía, como era el caso, que las consecuencias de tales actuaciones sólo revirtieran en la zona francesa.

De todas estas actuaciones, dos de ellas reflejan la importancia que alcanzó la zona española como bastión de la rebelión anti-francesa. La primera de ellas fue la reedición, el 8 de octubre de 1953, del periódico *al-Umma*, que entre 1953 y 1955, es decir, durante el exilio de Muhammad V y en el momento de mayor conflictividad y represión colonial, se convirtió en el único medio de prensa nacionalista marroquí existente en el país. Su contribución a la causa resultó decisiva, no sólo en el interior del país, sino también en el ámbito internacional, al erigirse en el garante de las aspiraciones marroquíes, que pasaban por el retorno del sultán legítimo a su Trono y por la consecución de la independencia y unidad territorial de Marruecos. La contraprestación exigida por la Alta Comisaría consistía en silenciar cualquier tipo de crítica a la actuación española dentro y fuera de la Zona.

Entre los logros de *al-Umma*, conviene destacar que fue la única publicación marroquí en informar sobre la resistencia secreta y las operaciones militares que realizaba el Ejército de Liberación Marroquí (ELM). De hecho, su primer comunicado se publicó en este medio<sup>49</sup>.

El nacimiento del ELM bajo los auspicios del PRN constituyó la segunda gran línea de actuación del nacionalismo, que contó con el refugio de las montañas del Rif y la connivencia española y argelina para formarse, equiparse y lanzar sus ataques a la Zona Sur<sup>50</sup>.

En la entrevista entre el líder del nacionalismo en la zona francesa, Alal el Fassi, y García Valiño en Madrid en octubre de 1953, el alto comisario se comprometía a dejar las manos libres

---

<sup>49</sup> Manifiesto publicado en *al-Umma* n° 648, 3 de octubre de 1955, p. 1.

<sup>50</sup> Véase el testimonio de BOUZAR, N., *L'Armée de Libération National Marocaine: 1955-1956. Retour sans visa (journal d'un résistant maghrébin)*, París, Publisud, 2002, p. 158.

a los resistentes marroquíes en la Zona, incluida la “facultad de transportar armas”<sup>51</sup>. De nuevo la consigna era no atacar contra posiciones españolas ni en territorio puesto bajo su control. Un compromiso que irremediablemente sería incumplido tras el regreso del monarca ante la negativa de Franco a iniciar conversaciones tendientes a la independencia de la Zona.

En consecuencia, desde finales de 1953, y sobre todo principios de 1954, la zona española se convirtió en refugio para los resistentes de la zona francesa, habiéndose comprometido García Valiño a no entregar a las autoridades vecinas a los que buscaran refugio en el Norte. Es más, a todos los que huyeron, que llegaron a ser miles, se les proporcionaba una tarjeta de identidad provisional y se les asignaba una cantidad de dinero diaria<sup>52</sup>. Asimismo, y en virtud del acuerdo alcanzado con los nacionalistas de ambas zonas, los responsables españoles facilitaron la logística del ELM e hicieron la vista gorda sobre los barcos procedentes de Egipto que descargaban en las costas del Rif oriental material de guerra destinado a los comandos que se formaban en zona española<sup>53</sup>. Y lo mismo ocurría en los puestos fronterizos con la Zona Internacional. García Valiño jugaba así a fondo la carta del ELM contra Francia, sin pensar en que éste se volvería algún día como un bumerán contra España. Algunos avisos desde Rabat, desde donde se proponía, una fuerza de actuación conjunta contra el ELM como antaño la alianza Primo-Pétain, no surtieron efecto<sup>54</sup>.

Es más, la intencionalidad de desmarcarse de Francia llevó incluso a adoptar un léxico que reflejara esta circunstancia. Ya en el texto del acuerdo hispano-jalifiano de 1950, el antiguo protectorado de España en Marruecos pasaba a denominarse “zona de influencia”. Un concepto posteriormente recuperado y

---

<sup>51</sup> WOLF, J., *Maroc: La vérité sur le Protectorat Franco-Espagnol. L'épopée d'Abd el Khaleq Torres*, París, Eddif-Balland, 1994, p. 287.

<sup>52</sup> WOLF, *Maroc*, p. 287.

<sup>53</sup> BOUZAR, *L'Armée*, p. 134 y MADARIAGA, *Abd el-Krim*, pp. 529-530.

<sup>54</sup> YĀBRŪ, 'A., *'Awda Muḥammad al-Jāmis*, Rabat, Faḍāla-Muḥammadīya, 2005, p. 185.

oficializado en 1954 bajo los términos “Zona de influencia española en Marruecos” o “Marruecos jalifiano”<sup>55</sup>.

Frente a estas dos grandes concesiones, la actuación de la Alta Comisaría y su articulación de los dictados que llegaban de Madrid, queda reflejada en tres episodios: el intento de convertir la Zona en un principado autónomo (1953-1954); la multitudinaria concentración en la Hípica de Tetuán (1954) y las dificultades impuestas para que los nacionalistas no pudiera entrevistarse con el secretario general de la Liga Árabe en su visita a España (1954).

La fórmula para convertir la Zona en un principado independiente con el Jalifa al frente de la misma fue concebida en septiembre de 1953 por el entonces delegado de Asuntos Indígenas, Tomás García Figueras, y centró buena parte del debate político entre nacionalistas y autoridades coloniales hasta 1954, sin que finalmente se llevara a efecto. El proyecto en sí resultaba disparatado porque se pretendía que el Jalifa no ejerciera como delegado o representante del sultán legítimo, sino que lo sustituyera al frente de sus atribuciones político-religiosas. Es decir, implicaba una entronización, un nuevo Sultán<sup>56</sup>.

Desde el punto de vista marroquí, no podía resultar más opuesto a sus reivindicaciones, pues suponía la sustitución del Sultán y la escisión de la zona de protectorado español del resto del país, puesto que el *mendub* de Tánger era dependiente de Ben Arafa. Atentaba, por tanto, contra la defensa del retorno de Muhammad V al Trono y contra el principio de unidad del Imperio. Pero, por otra parte, la necesidad de mantener el acuerdo con las autoridades españolas obligaba a encontrar una

---

<sup>55</sup> Véase las justificaciones que esgrimen para ello ARQUÉS, E. “Zona de influencia en vez de Protectorado”, en *Cuadernos de Estudios Africanos*, nº 28, 1954, pp. 9-15 y CORDERO TORRES, J. M., “La influencia española en Marruecos: lo que permiten y lo que prohíben las estipulaciones internacionales”, en *Cuadernos de Estudios Africanos*, nº 29, 1955, pp. 53-59.

<sup>56</sup> IBN AZZUZ HAKIM, *Mohammad V*, p. 198.

solución intermedia o, en su defecto, la presentación de alguna demanda previa como condición *sine qua non* para su ejecución. Esta última fue la concesión de la autonomía, o lo que es lo mismo: la aplicación del acuerdo hispano-jalifiano de 1950, al tiempo que trataban de hacer ver a las autoridades españolas que estarían cometiendo el mismo error que Francia: Muhamamd V era insustituible, ni por el Jalifa ni por Ben Arafa<sup>57</sup>. Este episodio comenzaba a desvelar el anacronismo de la posición española, pues ni se aplicaban las medidas adoptadas tres años atrás, ni se articulaba una política coherente con el ritmo y el cariz que estaban tomando los acontecimientos.

La confirmación de esta última afirmación se produjo con la concentración organizada por la Alta Comisaría en la Hípica de Tetuán, el 21 de enero de 1954 cuyo principal propósito consistía en escenificar ante Francia (y ante el resto de países) la adhesión incondicional de los marroquíes a la España de Franco<sup>58</sup>. Por lo que respecta al acto en sí, se cuidaron todos los detalles al máximo: la escenificiación, con un gran desfile presidencial en torno a una tribuna de autoridades, muy del gusto del régimen; el discurso, superlativo y autocomplaciente, con referencias directas a la “hermandad hispano-marroquí” gestada durante la guerra civil, de claros tintes paternalistas y anacrónicos para el momento en el que se pronunciaba; y, por último, el mensaje, inalterable en sus posiciones y sin especial trascendencia para la evolución de las relaciones<sup>59</sup>. La contrapartida de los nacionalistas por adherirse a esta concentración fue la autorización española a que el protectorado español se incluyera en la agenda del viaje a España del secretario general de la Liga Árabe, Abdeljalak Hassuna.

---

<sup>57</sup> IBN ‘AZZŪZ ḤAKĪM, *Fī rikāb*, p. 191.

<sup>58</sup> Véase las declaraciones de García Valiño publicadas en *ABC el 21 de febrero de 1954*, p. 47.

<sup>59</sup> Sobre el acto y los discursos pronunciados durante el mismo, véanse las transcripciones recogidas en IBN AZZUZ HAKIM, *Mohammad V*, pp. 244-254 y la crónica de *ABC* de 22 de enero de 1954, pp. 15-17.

No obstante, los consabidos vericuetos administrativos empleados por la Administración impidieron que Hassuna se trasladara a Tetuán. La respuesta del nacionalismo fue reafirmarse en el rechazo a cualquier solución que no pasara por el regreso de Muhammad V al Trono, lo que constituía una velada crítica a las propuestas españolas, y advertir que ante la esterilidad de la vía política intensificarían la lucha armada<sup>60</sup>.

La reacción de la Administración tuvo lugar en enero de 1955, con la incorporación de algunos destacados nacionalistas en el gobierno jalifiano<sup>61</sup>, no como primer paso a la creación de un gobierno autónomo, como reclamaban los nacionalistas, sino como medio de contentar y contemporar con las reivindicaciones del PRN. García Valiño volvía a transmitir el mismo mensaje: la vigencia indefinida del sistema de protección sobre Marruecos.

De esta forma, durante 1954 y 1955, y bajo la *entente cordiale* pactada entre nacionalistas y responsables políticos coloniales, las posiciones de ambas partes no dejaron de generar continuas fricciones que evidenciaban la distancia existente, tanto en los planteamientos como en los métodos de actuación, de ambos grupos. La asunción de una política enfocada más bien a beneficiarse de los errores franceses que a ejecutar una política colonial propia y favorable a los intereses españoles en el territorio, comenzaba a pasar factura.

Entretanto, la posición francesa apenas podía sostenerse: la creciente espiral de violencia provocó que Estados Unidos decidiera intervenir para evitar que el territorio pudiera abandonar la órbita alidada; en clave nacional, generó un debate en la metrópoli en el que destacadas personalidades de la vida política e intelectual abogaron por la concesión de la

---

<sup>60</sup> El texto fue publicado íntegramente en *al-Umma* el 9 de noviembre de 1953, pp. 1-2.

<sup>61</sup> Véase BENÉITEZ CANTERO, V., “El nuevo gobierno marroquí de la zona jalifiana y sus funciones”, en *Cuadernos de Estudios Africanos*, nº 29, 1955, pp. 9-15.



independencia. A nivel regional, conllevó la apertura de tres frentes abiertos: Túnez, Argelia y Marruecos, lo que instaba a solucionar cuanto antes la cuestión marroquí. Y en el protectorado, el incremento de actos de terrorismo y contra-terrorismo que amenazaba con la argelinización del conflicto con la inestimable ayuda de las autoridades españolas, completaba un sombrío panorama del que los responsables políticos acabaron por percatarse. Urgía, por tanto, enmendar el mayor error cometido tras la proclamación del *dahír beréber*.

### **3. El inmovilismo español al final de la crisis (1955-1956)**

En 1955, la reacción de Francia consiguió dar un giro a los acontecimientos y encauzar las relaciones con los representantes marroquíes para lograr un acuerdo favorable a sus intereses en el país. Las acuciantes presiones norteamericanas, el recrudecimiento de la guerra de liberación argelina y el temor a que pudiera extenderse a Marruecos a través de la lucha conjunta de combatientes en torno al ELM, llevaron a los responsables políticos a restituir al Sultán en el Trono y a establecer las bases para alcanzar una independencia negociada.

Tras varios intentos, como el de proponer la fórmula de la “independencia dentro de la interdependencia”, con la que consiguió levantar las suspicacias nacionalistas<sup>62</sup>, en noviembre de 1955, Muhammad V volvía a Marruecos. La crisis del Trono había concluido, pero no el alcance de sus efectos, que abocaban a una inminente abrogación del régimen de protección.

En estas circunstancias, las autoridades españolas, aún dentro de la dependencia jurídico-legal de su protectorado con respecto al francés, pudieron haber iniciado el proceso de negociaciones con los nacionalistas, o impulsar medidas

---

<sup>62</sup> Véase como ejemplo el editorial dedicado a esta cuestión en *al-Umma* de 4 de noviembre de 1955, p. 1.

concretas para consolidar la alianza establecida con los marroquíes y crear un ambiente propicio para los intereses nacionales en el territorio. Nada de ello se hizo, salvo anclar su política a la posición adoptada en 1953.

Las consecuencias del apoyo explícito al ELM no podían resultar más contraproducentes: la guerra argelina podía extenderse al territorio controlado por España. Una Argelia que se encontraba en la órbita soviética y que además recibía apoyos del Comité de Liberación del Magreb Árabe liderado por la gran bestia negra de los españoles en las campañas del Rif: el emir Abdelkrim. El mismo ELM que en octubre de 1955 dejaba patente que, entre sus objetivos, se encontraba la consecución de la independencia de todo Marruecos y su reunificación territorial. En resumen: la organización había escapado al control español y los sabotajes y atentados pronto se trasladarían también a la zona española.

Por si fuera poco, las páginas de *al-Umma* reclamaban insistentemente la independencia y unidad territorial del país, y los nacionalistas apremiaban, en vano, a García Valiño para que adoptara una resolución que permitiera conservar la ventaja adquirida en los años anteriores<sup>63</sup>. La respuesta se produjo a través del Generalísimo, quien en el mes de diciembre, y tras conocerse que las negociaciones francesas con el Sultán ya habían comenzado, pronunciaba un discurso propio de principios de siglo, en el que afirmaba que Marruecos no estaría preparado para alcanzar su independencia hasta dentro de veinticinco años<sup>64</sup>. Todo un jarro de agua fría para las expectativas marroquíes y para las de algunos españoles, quienes conscientes de la oportunidad que se estaba perdiendo, instaban desde la administración colonial y desde otros foros nacionales, como el Instituto de Estudios Políticos, a reaccionar.

---

<sup>63</sup> Véase IBN AZZUZ HAQUIM, M., “Hacia una posible autonomía de la zona jalifiana”, en *Cuadernos de Estudios Africanos*, nº 30, 1955, pp. 35-40 y “La capacitación técnico-administrativa de los marroquíes de la zona jalifiana de Marruecos”, en *Cuadernos de Estudios Africanos*, nº 31, 1955, pp. 27-37.

<sup>64</sup> Véase ABC 16 de diciembre de 1955, pp. 29-30.

El contenido del discurso puede equipararse al pronunciado en 1950 durante su visita al Sáhara. Más allá de la nostalgia que pudiera evocarle sus tiempos de militar africanista, su conocida desconfianza y el no confiar todas las cartas a una sola mano contrastaba con la ciega convicción de que los marroquíes no sólo mantenían estrechos vínculos con sus gobernantes españoles, sino que los necesitaban aún para salir adelante.

No obstante, el dictador sí era consciente del final del estatus de potencia colonial que venía, además, impuesto por la actuación francesa. Una circunstancia doblemente dolorosa, tanto por las formas como por el fondo. Es en este contexto en el que se produce la destitución de Martín Artajo, a finales de 1955. Su sucesor, Fernando Castiella, uno de los más destacados ideólogos del irredentismo franquista, aseguraba la continuidad política que exigía el dictador.

Por lo que respecta a García Valiño, a finales de 1955 había advertido la necesidad de ofrecer a los marroquíes una serie de promesas concretas de independencia, acompañada de un paquete de reformas rápidas y eficaces tendentes a tal fin, propuestas que no obtuvieron respuestas en Madrid más que la consabida dilación y el mantenerse a la expectativa de los acontecimientos. Ni Franco consentía adherirse a las negociaciones franco-marroquíes (lo que tampoco era factible después de la política practicada contra Francia), ni daba su aprobación a pactar una independencia sin validez jurídica, pero de gran peso entre los marroquíes, ni establecía las bases de unas relaciones bilaterales a la espera de que Francia decretara el final del régimen de protección. Ninguna de las tres opciones fue adoptada. En cambio, las carreras políticas de Artajo y Valiño se truncaron para siempre debido a que el dictador les atribuyó la responsabilidad de la pérdida del Protectorado<sup>65</sup>.

---

<sup>65</sup> BACHOUD, *Franco*, p. 346 y NERÍN, G. y BOSCH, A., *El imperio que nunca existió. La aventura colonial discutida en Hendaya*, Barcelona, Plaza & Janés, 2001, p. 270.

Inmersos en este inmovilismo, el 2 de marzo de 1956, Francia anunciaba la abolición del tratado de Fez y la independencia de Marruecos. Trece días después, un Franco obligado por las circunstancias anunciaba que España también abandonaría su zona de protectorado.

El 4 de abril, Muhammad V llegaba a Madrid para iniciar una tensa negociación<sup>66</sup>. A lo largo de tres días, quedó demostrado, por un lado, la falta de perspicacia de Franco con respecto a los intereses españoles en Marruecos y, por otra, la imposibilidad de articular una política que no fuera la de aceptar los hechos consumados que se le presentaban. Finalmente, la Declaración conjunta Hispano-Marroquí era firmada en la madrugada del 7 de abril de 1956.

En virtud de la misma: “El Gobierno español reconoce la Independencia de Marruecos proclamada por S.M.I. el Sultán Mohamed V y su plena soberanía, con todos los atributos de la misma, incluidos la diplomacia y el ejército propios; renueva su voluntad de respetar la unidad territorial del Imperio que garantizan los Tratados Internacionales, y se compromete a tomar las medidas necesarias para hacerla efectiva”<sup>67</sup>.

La celeridad con la que se llevó a cabo el acuerdo y la falta de voluntad política de Franco motivaron que el acuerdo no incluyera una hoja de ruta sobre los términos y plazos en los que se produciría la devolución de los territorios aún bajo control español, generando así el contencioso que dio pie a un traumático proceso de descolonización.

La pérdida de Marruecos va a suponer una pesada losa en la mente del dictador, hasta el punto de que en una conversación del 4 de diciembre de 1956, no puede dejar de evocar los recuerdos de su etapa africana. Los “moros” le parecen dignos

---

<sup>66</sup> Véase como ejemplo la información recogida por FRANCO SALGADO-ARAUJO, *Mis conversaciones*, pp. 170-173 y MARTÍN, *El colonialismo español*, pp. 227-229.

<sup>67</sup> YBARRA, C., *España y la descolonización del Magreb. Rivalidad hispano-francesa en Marruecos (1951-1961)*, Madrid, UNED, 1998, p. 258.

de gratitud por su apoyo inquebrantable durante la “Cruzada”, pero incapaces de lealtad<sup>68</sup>, es decir, de permanecer regidos indefinidamente por los españoles. La agonía de las veleidades africanistas del franquismo aún se alargaría durante dos décadas, al igual que la vida del dictador al frente del Gobierno.

Esta visión denotaba la miopía de la política del régimen, de cuya incapacidad va a dar buenas muestras en episodios posteriores como la guerra de Ifni que conllevó la retrocesión de Tarfaya (1958). Es entonces, cuando ya se había producido la descolonización de la mayor parte del África francesa y británica, el momento en el que surge dentro de la gran familia franquista un grupo de presión que abogaba por secundar la línea de actuación de las grandes potencias coloniales. Así, mientras la posición oficial del régimen fue inequívocamente conservadora al no atender a las peticiones formuladas por la ONU y por la Organización de la Unidad Africana (OUA), a nivel interno, existía un enfrentamiento abierto. Al frente de la tendencia irredentista, Carrero Blanco y Díaz de Villegas; representando a los partidarios de la descolonización, unos reconvertidos Castiella y Areilza, entre otros.

Durante nueve años, el enfrentamiento público entre Carrero y Castiella a través de sus manifestaciones, desencadenó a nivel internacional una mayor simpatía de británicos y norteamericanos a la tendencia representada por el ministro de Exteriores, hasta el punto de interpretarse como una lucha interna por modernizar y democratizar el régimen. Franco zanjaría la cuestión en 1969, con el cese de Castiella y la llegada de Carrero Blanco a la Presidencia del Gobierno. Durante esta pugna, además de perder una nueva oportunidad con el conocido como “Espíritu de Barajas”<sup>69</sup>, se produjo un nuevo desastre en el

---

<sup>68</sup> FRANCO SALGADO-ARAUJO, *Mis conversaciones*, p. 189.

<sup>69</sup> Sobre este encuentro véase TORRES GARCÍA, A., “Nueva luz sobre las relaciones hispano-marroquíes a principios del reinado de Hassan II”, en *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, nº 11, 2011. Disponible online en: <https://sites.google.com/site/teimrevista/numeros/numero-11-julio-diciembre-2011/nueva-luz-sobre-las-relaciones-hispano-marroquies-a-principios-del-reinado-de-hassan-ii>.

proceso de descolonización: Guinea, cuya evacuación militar, fue considerada una humillación<sup>70</sup>.

En esta dinámica, algunos africanistas plantearon la conveniencia de abandonar el minúsculo reducto que quedaba en Ifni. De esta forma, tras una guerra de diez años por conservar el enclave y una negociación que sólo había dejado un simbólico reducto territorial de la presencia española en la región, en 1968, se abandonaba voluntariamente<sup>71</sup>. La entrega de Ifni dejaba al Sáhara Occidental como única colonia española en África, a la que Franco continuará aferrándose hasta su muerte.

Como subrayaba Hassan II al preguntársele por la actitud española durante el proceso de descolonización, la decisión de emprender esta actuación en tres fases, poco definidas, y mal dirigidas, condicionó enormemente el resultado de las negociaciones<sup>72</sup>.

Y no sólo de las negociaciones, sino de las relaciones hispano-marroquíes. Desde la independencia, el contencioso territorial ha acabado por impregnar las relaciones culturales, económicas y diplomáticas establecidas entre ambos países hasta el punto, como afirman algunos, de dificultar una mayor aproximación y un entendimiento amistoso permanente.

#### 4.- Conclusiones

El balance de la gestión política del franquismo de la “crisis del trono” y sus consecuencias no puede ser más demoledor: no sólo se habían dañado las relaciones franco-españolas, sino que se había dificultado enormemente el

---

<sup>70</sup> NERÍN y BOSCH, *El imperio*, p. 274.

<sup>71</sup> HERNANDO DE LARRAMENDI, M., *La política exterior de Marruecos*, Madrid, Mapfre, 1997, pp. 359-362.

<sup>72</sup> LAURENT, E., *Hassan II. La Mémoire d'un Roi*, París, Plon, 1993, p. 54.

establecimiento de unas bases para el futuro desarrollo de las relaciones hispano-marroquíes.

En términos prácticos de relación con el nacionalismo de la Zona, la etapa García Valiño supuso una involución, pues ni se mantuvo la posición anterior, ni se estableció una política indígena tendente a alcanzar un acuerdo beneficioso para ambas partes.

La rivalidad hispano-francesa fue mal entendida por los responsables españoles, quienes no alcanzaron a comprender que cualquier acción contraria a las autoridades coloniales vecinas repercutirían irremediabilmente en su propia zona. Del mismo modo, tampoco parecieron vislumbrar los efectos de un nacionalismo, cuyos fundamentos ideológicos no descansaban en un rechazo al protectorado francés, sino a la implantación del régimen colonial en Marruecos, en el que España participaba.

La potenciación del carácter anti-francés del nacionalismo implicaba también una marcada finalidad anti-colonial e independentista, tal y como habían expuesto reiteradamente en sus reivindicaciones a la Alta Comisaría. Sin embargo, la falta de visión política llevó a interpretar las protestas nacionalistas como oposición al gobierno francés, cuando la realidad distaba mucho de esta imagen simplista e interesada.

La aparente comunión hispano-marroquí, ejemplificada en el apoyo a Muhammad V, constituyó un punto de no retorno en las relaciones con el nacionalismo, en el que España no supo, no pudo o no quiso adoptar una política resolutive con la que, aún dentro de las limitaciones inferidas por la supeditación a los acuerdos internacionales, hubiera consolidado una posición mucho más ventajosa con respecto a las autoridades francesas tendente a mantener su influencia en el territorio marroquí tras la independencia.

Por lo tanto, cabe colegir que la actuación española durante la “crisis del trono” no sólo fue una política de oportunidades perdidas, sino que sus consecuencias imposibilitaron que posteriores oportunidades pudieran aprovecharse y gestionarse de manera favorable a los intereses españoles.